

## ■ VILLAMAYOR DE ARMUÑA

# El autobús triplica desde hoy sus frecuencias hasta las urbanizaciones

Incorpora 23 nuevas expediciones hasta Los Almendros, Gudino, Vega de Salamanca y el Parque Científico ■ Habrá servicio cada hora y fines de semana y festivos cada dos

ENE | VILLAMAYOR

El director general de Transportes de la Junta de Castilla y León, Ignacio Santos, acudió ayer al municipio de Villamayor de Armuña para presentar las mejoras en el servicio del transporte metropolitano con la ampliación de horarios de la línea L-26, que engloba el recorrido por las urbanizaciones Los Almendros, Gudino y Vega de Salamanca.

Una mejora que los vecinos de estas zonas residenciales de crecimiento del municipio llevan reivindicando desde hace años y que supondrá la incorporación de 23 nuevas expediciones frente a los 9 viajes existentes hasta ahora, que eran insuficientes para atender la creciente demanda de población que tiene que desplazarse a diario hasta la capital.

Un refuerzo del servicio que comenzará a funcionar a partir de hoy y que beneficiará a los más de 2.000 vecinos de las urbanizaciones más pobladas del municipio, como asegura el alcalde, Ángel Peralvo, junto con otras zonas más reducidas que también están incluidas en el recorrido del autobús. Mejora de las que también serán receptores los usuarios del casco urbano.

“Lo habíamos prometido y lo que hemos hecho desde el equipo de Gobierno ha sido trabajar desde que llegamos para ponerlo en marcha”, insiste el primer edil, quien agradeció “a la Junta y a la empresa concesionaria su colaboración desde el principio para ampliar estas frecuencias”. Una mejora “necesaria”, aunque supone “un enorme coste para las arcas municipales, pero que ya se ha estudiado y ha quedado contemplado en el presupuesto municipal para 2020 que ya he-



Representantes municipales, Junta, empresa y vecinos presentaron la ampliación del bus a las urbanizaciones. | ENE

mos aprobado”.

En total, la implantación de las nuevas expediciones tendrá un presupuesto de 99.000 euros que asumirá el Consistorio para permitir que haya servicio de autobús cada hora y los fines de semana, hasta ahora inexistente, cada dos horas, hasta las 22:30 horas los sábados y de 11:30 a 21:30 horas domingos y festivos.

Asimismo, esta incorporación beneficiará a los usuarios del núcleo urbano, que podrán disponer de servicio de autobús en menos de media hora en algu-

nos tramos horarios, que podrán utilizar desde la parada situada junto al consultorio médico.

Otra de las novedades que añade la puesta en marcha de la ampliación de la línea a Los Almendros y el sector 14 es que la parada de cabecera en Salamanca estará situada en la avenida Italia y no llegará hasta Gran Vía como la línea habitual.

De esta manera, tanto el director general de Transportes como el alcalde de Villamayor defienden esta “apuesta por la sostenibilidad ambiental y la movi-

lidad con el fomento del uso del transporte público como prioridad”, lo que demuestra “el compromiso que tienen todos los ayuntamientos del área metropolitana de Salamanca y la Junta de Castilla y León con el transporte metropolitano, que es un referente para el resto de las capitales de provincia de la región”, reconoce Ignacio Santos.

Una mejora que también podrán utilizar el millar de trabajadores de las empresas ubicadas en el Parque Científico al estar dentro del nuevo recorrido.

## ■ CASTELLANOS

## Cortes de calles para el domingo por la carrera popular

El Ayuntamiento cortará varias calles el domingo por la celebración de la carrera “La Lenteja Veloz”. Serán Camino de los Labajos, La Huerta y El Pozo, Camino de Cabrerizos, de Camineros, de Moriscos, del Cementerio, Caño de la Cerrada, Escuelas, La Rosa, Interior, San Roque, María Isabel Méndez, Plaza Mayor, David Escudero, El Trillo, Ronda Exterior, Arroyo del Valle, Ronda de las Afueras, así como varias en Lares y en el polígono. | ENE

## ■ CABRERIZOS

## Arranca el plazo de alegaciones de la ordenanza de pisos turísticos

Ha comenzado el periodo de alegaciones de la ordenanza municipal reguladora de las viviendas de uso turístico que fue aprobada de forma inicial por el Ayuntamiento de Cabrerizos. Los interesados en presentar alegaciones a la ordenanza podrán hacerlo hasta el próximo 16 de enero, ya que el periodo de exposición al público es de treinta días. Si transcurrido el plazo no hubiera alegaciones la ordenanza quedaría aprobada y entraría en vigor. | ENE

## ■ SANTA MARTA

## Las tiendas locales y los hosteleros abren hoy la Feria del Comercio

Desde hoy y hasta el próximo domingo, los comerciantes de la localidad venderán sus productos en la Feria del Comercio que contará además con actividades lúdicas con música y magia tanto para niños como para mayores, a lo que se sumará el sorteo de los 1.000 euros entre los clientes que han comprado en el municipio y sortearán vales de 50 euros. La feria estará ubicada en un local entre la carretera de Madrid y la calle Antonio Machado. | ENE

## ■ SANTA MARTA DE TORMES

## Convenio para realizar la gestión eficiente de pilas, tóner y aparatos eléctricos

Permite el reciclaje autorizado directamente desde el Punto Limpio

ENE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta ha firmado un convenio de colaboración con FCC y Porsiete para la gestión de la recogida de pilas, tóner y cartuchos y aparatos electrónicos y eléctricos del Punto Limpio, que tendrá una duración de diez años.

La cooperativa Porsiete se encargará de gestionar la recogida de aparatos eléctricos y electró-

nicos, ropa y textil, aceite vegetal usado, pilas, tóner y cartuchos de tinta que procedan del Punto Limpio de una forma directa desde allí. Cuando los recipientes estén al 80%, FCC, como concesionaria de este espacio, avisará directamente a Porsiete para que los recoja cuando estén llenos, en un plazo máximo de 48 horas.

La concejal del área, Marta Labrador, afirma: “Hemos tenido

que realizar obra para actualizar el Punto Limpio y para ello hemos tenido que firmar este convenio a tres bandas con FCC, porque son gestores del Punto Limpio Municipal y Porsiete porque son gestores autorizados de este tipo de residuos. La nueva normativa en gestión de residuos de la Junta exigía una adaptación de los puntos limpios y tener un gestor autorizado”.



Consistorio, FCC y Porsiete firmaron el convenio de gestión de residuos. | ENE